

Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 307

MAT.: APRUEBA Y RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SEREMI-PROGRAMA "SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES"

LO PRADO, 07 FEB. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

La Resolución Exenta N° 4420, de fecha 30 de diciembre de 2016; que aprueba Convenio de transferencia de recursos con la SEREMI, para proyecto denominado: "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor-1° Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años-FASE DE DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE EJE"; el Memorando N° 112 de fecha 30 de enero de 2017 de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se decrete el mencionado Convenio; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde, al margen de este documento; y

TENIENDO PRESENTE :

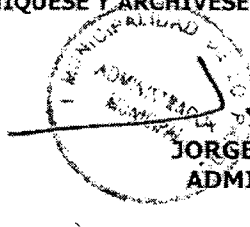
La delegación de funciones dispuestas por decretos alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por decreto alcaldicio N° 555 de fecha 11 de marzo de 2009 el decreto alcaldicio N° 138 de fecha 7 de junio de 2016; y los decretos alcaldicios N°426 y 427 ambos de fecha 7 de junio de 2016

DECRETO :

- 1.- Apruébase y Ratificase por este acto, el Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana suscrito con fecha 20 de diciembre de 2016; entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana (SEREMI) y la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, sobre el proyecto denominado "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", "1° Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y más Edad" (Subsistemas de Seguridad y Oportunidades) y cuyo texto forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GUILLERMO JIMENEZ ESCARATE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JORGE MARTIN SILVA CARDENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JMSC/GJE/kmo

Distribución: N° 061/Sec. Municipal-2017

Secretaría Municipal/ Control Municipal/ Administración Municipal/ SECPLA/ Administración y Finanzas/DIDECO/Contabilidad y Presupuesto/Prog. Sociales/Oficina de Partes